



**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Sucre– Santander**

Sucre, Santander, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
ADQUISITIVA Y ESTRAORDINARIA DE DOMINIO
Demandante: Belsi Yasmin Quiroga Duarte
Apoderado: Dr. Aldwin Alexis Zafra Manrique
Demandado: Juan Esteban Carantón Pérez y otros
Radicado N°. 687734089001-2021-00041

Se allega escrito presentado por el Curador Ad-Litem, de la parte demandada, mediante cual solicita el aplazamiento de la audiencia que se tiene programada para el 12 de diciembre del año en curso, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra como docente en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y se le han programado clases de lunes a sábado hasta el 15 de diciembre de la presente año.

En virtud de lo anterior, procede el Despacho aceptar su solicitud y en consecuencia se aplaza la diligencia, la cual se llevará acabo el día 7 de febrero del 2024, a las 8.00 am.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Adriana Castillo C.
ADRIANA DEL PILAR CASTILLO CADENA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sucre – Santander

En estado N°.0074 se notifica a las partes el auto que antecede

(Art. 295 del C.G.P.)

Se fija a las 08.00 a.m., en Sucre, Santander hoy 29 de noviembre

De 2023